

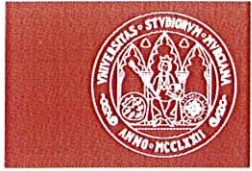


CAMBIOS DE GRUPO POR INCOMPATIBILIDAD HORARIA GRADO EN DERECHO -CUPOS POR GRUPO/CURSO

La asignación se efectuará por riguroso orden de recepción de la solicitud en el programa. La aplicación informática, a la que se puede acceder desde la web de la Facultad de Derecho, se abrirá a partir de las 9:00 horas del día 11 de noviembre de 2011, hasta las 14:00 horas del día 15.

En la medida en que la concesión del cambio de grupo no obedece, en este caso, a causa justificativa, **las ausencias a las clases/prácticas ya realizadas en el grupo de destino no tendrán el carácter de justificadas**, quedando a criterio del docente la consideración de vías alternativas para su entrega/cómputo.

CURSO	GRUPO	NÚM. ALUMNOS	MEDIA	CUPO
1º	I	172	187	Puede recibir 15 alumnos del grupo VI
	II	167		Puede recibir 20 alumnos del grupo VI
	III	158		Puede recibir 29 alumnos, del grupo VI
	IV	195		-----
	V	188		Puede recibir 5 alumnos del grupo IV o del VI
	VI	244		-----
2º	I	156	145	-----
	II	152		-----
	III	136		Puede recibir 19 alumnos de grupos I, II y VI
	IV	142		Puede recibir 3 alumnos de grupos I, II y VI
	V	93		Puede recibir 52 alumnos de grupos I, II y VI
	VI	191		-----
3º	I	59	88	Puede recibir 29 alumnos de grupos II y V
	II	79		Puede recibir 9 alumnos de grupo V
	III	71		Puede recibir 17 alumnos de grupo V
	IV	73		Puede recibir 15 alumnos de grupo V
	V	158		-----



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Murcia, a 7 de noviembre de 2011

La Vicedecana de Ordenación Académica


Francisca Ferrando

A blue circular stamp with the text 'DECANATO - FACULTAD DE DERECHO' at the top and 'UNIVERSIDAD DE MURCIA' at the bottom. The center contains a smaller version of the university's seal.